Teoría del Cambio de la Política Nacional de Cambio Climático

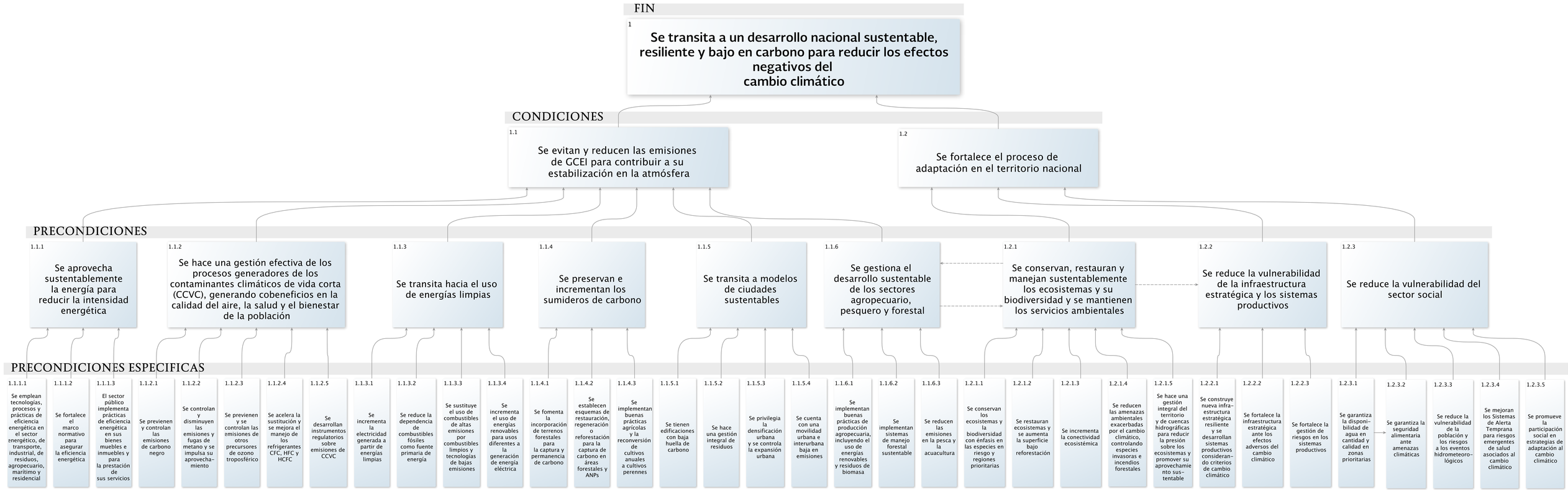

PRECONDICIONES TRANSVERSALES
Definidas como aquellas que son fundamentales para el cumplimiento de las condiciones y precondiciones arriba definidas

A) Se desarrolla, armoniza y fortalece el marco normativo en materia de cambio climático;
B) Se fortalecen capacidades institucionales y de coordinación interinstitucional para implementar políticas de cambio climático;
C) Se promueve la inversión y el financiamiento de intervenciones en materia de cambio climático
D) Se implementan instrumentos económicos y fiscales para la mitigación y adaptación al cambio climático;
E) Se realiza investigación, desarrollo y adopción tecnológica para un desarrollo resiliente y bajo en carbono;
F) Se educa, informa, sensibiliza y promueve la participación de la población en acciones de adaptación y mitigación al cambio climático;
G) Se lleva a cabo una gestión integral del territorio con criterios de cambio climático;
H) Se fomenta la generación de cobeneficios en la política de cambio climático;
I) Se incorporan criterios de cambio climático en el sector público y privado;
J) Se aplica una perspectiva de género y derechos humanos en las intervenciones de cambio climático.